ACTA N° 33/2012

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil doce, siendo las 09:45 horas, se reúnen los funcionarios en la oficina de reuniones de la Coordinación General Financiera del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, sito en la calle Benjamín Constant Nº 889 c/ Montevideo, para llevar a cabo el acto de apertura de sobres del llamado a Contratación por Excepción Nº 17/2012, para el "Servicio de Televisión por Cable", para esta institución .

Al citado acto ha presentado su oferta, la siguiente firma:

- TELECEL S.A.

La cotización fue presentada de la siguiente manera:

OFERENTE	MONTO TOTAL
TELECEL S.A.	**Gs. 18.465.000.-**

Se deja constancia en Acta de lo siguiente:

- La empresa TELECEL S.A. no presenta Declaración Jurada por la cual expresa que más del 70% del personal con que cuenta es de nacionalidad paraguaya.

En cumplimiento a lo dispuesto por las Normas Legales que hacen a la materia en el ámbito de las Contrataciones Públicas, se procedió a la verificación preliminar de las documentaciones presentadas por el oferente y requeridas por la Convocante, constatándose que el oferente presentó las documentaciones en forma, para ser analizadas con posterioridad en la etapa procesal oportuna.

Siendo las 10:10 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad; por la Presidencia de la República; el Abog. CESAR MARIN, Coordinación de Asuntos Legales, la Sra. GRACIELA PEREZ DE ZUNINI, Coordinadora de la UOC, la Lic. JACQUELINE STORM, Coordinación de la U.O.C. y la Sra. MALLUCH GÓMEZ, Funcionaria de la Dirección de Control Interno; con lo cual se da por terminado el acto y firman las personas mencionadas precedentemente.

Sra. GRACIELA PEREZ DE ZUNINI
Coordinadora de la UOC

Lic. JACQUELINE STORM
Coordinación de la U.O.C

Abog. CESAR MARIN
Coordinación de Asuntos Legales

Sra. MALLUCH GÓMEZ
Funcionaria de la Dirección de Control Interno